

ANEXO II

MODELO DE ADENDA A GUÍA DOCENTE PARA LA ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA *ONLINE*

GRADO EN DERECHO																													
Asignatura: DERECHO PENAL II																													
Curso	SEGUNDO	Cuatrimestre	SEGUNDO																										
Adaptación del temario a la Docencia <i>Online</i>																													
NO PROCEDE																													
Adecuación actividades formativas y metodologías docentes																													
<p>La metodología será adaptada a la plataforma MOODLE para facilitar al alumno la comprensión de las clases y/o los materiales aportados por el profesor junto a la bibliografía y tarea que se estime pertinente, cada semana.</p> <p>Sesiones de foros, para realizar comentarios/ chat, zoom y Tutorías <i>on line</i></p>																													
Adaptación de sistemas de evaluación																													
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">SISTEMA DE EVALUACIÓN</th> <th style="width: 30%;">PORCENTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Examen oral por video-audio conferencia</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Presentación/defensa oral por videoconferencia</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Prueba objetiva (tipo test)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Prueba escrita de respuesta abierta</td> <td>T1 40% T2/T3 30% en evaluación continua 100% en evaluación final única</td> </tr> <tr> <td>Exámenes o pruebas offline</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Documentos/Trabajos propios (individuales o en grupo)</td> <td>T1 60% T2/T3 50%</td> </tr> <tr> <td>Producciones multimedia (individuales o en grupo)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Producciones colaborativas online</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Debate</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Evaluación por pares</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Autoevaluación</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Participación</td> <td>T2/T3 20%</td> </tr> </tbody> </table>				SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE	Examen oral por video-audio conferencia		Presentación/defensa oral por videoconferencia		Prueba objetiva (tipo test)		Prueba escrita de respuesta abierta	T1 40% T2/T3 30% en evaluación continua 100% en evaluación final única	Exámenes o pruebas offline		Documentos/Trabajos propios (individuales o en grupo)	T1 60% T2/T3 50%	Producciones multimedia (individuales o en grupo)		Producciones colaborativas online		Debate		Evaluación por pares		Autoevaluación		Participación	T2/T3 20%
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE																												
Examen oral por video-audio conferencia																													
Presentación/defensa oral por videoconferencia																													
Prueba objetiva (tipo test)																													
Prueba escrita de respuesta abierta	T1 40% T2/T3 30% en evaluación continua 100% en evaluación final única																												
Exámenes o pruebas offline																													
Documentos/Trabajos propios (individuales o en grupo)	T1 60% T2/T3 50%																												
Producciones multimedia (individuales o en grupo)																													
Producciones colaborativas online																													
Debate																													
Evaluación por pares																													
Autoevaluación																													
Participación	T2/T3 20%																												

En modalidad presencial, se indicaba hasta ahora:

Existen dos posibles fórmulas de evaluación, según los grupos:

T1. Oral: La evaluación del conocimiento y las competencias adquiridas tendrá lugar a través de un examen oral.

Es condición para aprobar no haber sido calificado con un 0 en alguna de las preguntas realizadas. Se valorará positivamente la asistencia al Congreso de Justicia Penal o a cualquier otra actividad académica que sea propuesta por el profesorado.

T2 y T3: Escrita teórico/práctica: El examen escrito computará un 60% de la calificación (teoría 60% y práctica 40%) en los alumnos presenciales acogidos a esta modalidad; la realización de las actividades presenciales (casos prácticos) un 40% en la convocatoria de junio. En la de septiembre se computa solamente el examen escrito (teoría 60% y práctica 40%) Los alumnos no presenciales, se evaluarán exclusivamente según el examen escrito.

En la adaptación a la Instrucción de 17 de abril

T1.- No pudiéndose realizar el examen oral del 70% y valorar hasta un 30% las actividades realizadas), la evaluación excepcional constará de un examen *on line* de tipo teórico-práctico, a realizar a través de la Plataforma Moodle (valor: 40%). Los criterios de corrección de este examen serán los habituales de la asignatura, señalados en la Guía.

Se valorará -dentro del 60% restante- la asistencia y participación en las clases y, muy especialmente, la resolución de las actividades académicas que hayan sido propuestas por el profesorado, tanto presencialmente como ON LINE (MOODLE).

T2 y T3- Las actividades evaluables se realizan por la plataforma Moodle. Estas actividades consisten en 6 Seminarios en los que se analizan 2 casos prácticos cada uno, y que se corrigen en sesiones online. El conjunto de las actividades computará un 50% de la nota, de la siguiente forma: Los seminarios 1 y 2 se valoran con 0,5 puntos, mientras que los restantes seminarios, con 1 punto. Se valorará la participación del alumno en los foros y en las sesiones online, suponiendo un 20% de la nota final.

El 30% restante resultará de la nota obtenida en un examen *on line* de respuestas abiertas.

El examen final de Derecho Penal II está fijado para el 15 de junio 2020

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Prueba escrita de respuesta abierta (final)	T1 40%
	T2 y T3 30%
Participación en actividades	T2 y T3 20%
Documentos propios (individuales o en grupo) Resolución de casos prácticos	T1 60%
	T2 y T3 50%

Evaluación única final presencial indicada anteriormente será sustituida por:

En este caso se mantiene la forma de evaluación final única prevista mediante examen teórico práctico a la que ya se han acogido algunos alumnos. Solo que ahora se ha introducido la modalidad *on line*

La calificación del alumno coincidirá con la nota obtenida en el examen final, de carácter teórico-práctico. La modalidad de examen en condiciones normales será oral. Si la situación de excepción no permite esta fórmula, el examen teórico-práctico se realizará de modo virtual en la plataforma Moodle.

Los alumnos de los grupos T2 y T3 realizarán un examen teórico-práctico síncrono que se podrá completar con preguntas orales a través de zoom.

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Prueba escrita de respuesta abierta	T1 T2 y T3 100%
Participación en actividades	
Documentos propios (individuales o en grupo) Resolución de casos prácticos	